

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

8955 *Orden DEF/372/2026, de 17 de abril, por la que se modifica el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, aprobado por la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril.*

Al objeto de hacer compatible el reconocimiento de las materias y asignaturas del Módulo de Formación Militar General previsto en el artículo 3 del currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, aprobado por la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril, con la normativa universitaria de reconocimiento de créditos, así como de mantener la misma denominación de las asignaturas del Módulo de Instrucción y Adiestramiento con sus correspondientes del plan de estudios del grado universitario incluido en el currículo, se hace necesario modificar el artículo 2 y el artículo 4 de dicho currículo.

Asimismo, para el alumnado procedente de las especialidades fundamentales de la escala de suboficiales del Ejército del Aire y del Espacio, y en base a lo previsto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se incorpora a este currículo el reconocimiento de créditos entre los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional cursados en su enseñanza militar de formación y el grado universitario que incluye el presente currículo.

Durante su tramitación, la modificación de la orden ministerial fue informada por las asociaciones profesionales con representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.2.b) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, y se dio conocimiento del mismo al resto de las asociaciones profesionales inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.1.c) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio. Finalmente, con arreglo a lo establecido en el artículo 49.1.c) de la citada ley orgánica, fue informado por el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Modificación del currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, aprobado por la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril.*

El currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, aprobado por la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril, queda modificado como sigue.

Uno. El artículo 2 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 2. *Planificación temporal de los planes de estudios.*

A estos efectos, a continuación, se relaciona la planificación temporal del plan de estudios, por cursos, con sus módulos correspondientes.

Curso 1.º Primer curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	1,5 ECTS	1,5 ECTS	1,5 ECTS
		Formación Militar Básica II.	1,5 ECTS	1,5 ECTS	1,5 ECTS
	Formación Militar.	Formación Militar I.	2 ECTS	2 ECTS	2 ECTS
		Formación Militar II.	1 ECTS	1 ECTS	1 ECTS
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma*.	Inglés I.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
Formación Militar Específica.	Ciencias Físicas*.	Física I.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
		Física II.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
	Ciencias Matemáticas*.	Matemáticas I.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
		Matemáticas II.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
		Estadística.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
	Ciencias Químicas*.	Química Medioambiental.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
	Informática*.	Informática.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Fase de Acogida.	2 semanas	2 semanas	2 semanas
		Formación Militar y Técnicas de Mando I y II**.	8,7 semanas	8,7 semanas	8,7 semanas
	Formación Física.	Formación Física I.	100 horas	100 horas	100 horas

* Asignaturas incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

** 12 ECTS de estas asignaturas están incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

Curso 2.º Segundo curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar II.	1,5 ECTS	1,5 ECTS	1,5 ECTS
		Formación Militar III.	2,5 ECTS	2,5 ECTS	2,5 ECTS
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma*.	Inglés II.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
Formación Militar Específica.	Ciencias Físicas*.	Tecnología Espacial.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
		Mecánica de Fluidos.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
		Materiales Aeronáuticos.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
	Logística y Economía*.	Economía y Administración.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
		Gestión de Recursos de Material.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
		Investigación Operativa.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
	Electricidad y Electrónica*.	Tecnología Electrónica.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
Tecnología Eléctrica.		4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS	

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
	Historia*.	Historia Militar y Aeroespacial.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando III y IV**.	7,6 semanas	7,6 semanas	7,6 semanas
	Formación Física.	Formación Física II.	100 horas	100 horas	100 horas

* Asignaturas incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

** 10,5 ECTS de estas asignaturas están incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

Curso 3.º Tercer curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés III.	5 ECTS	5 ECTS	5 ECTS
Formación Militar Específica.	Derecho*.	Derecho y Relaciones Internacionales.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
	Calidad*.	Gestión de la Calidad.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS
	Psicología y Factores Humanos.	Introducción a los factores humanos.	3 ECTS	3 ECTS	3 ECTS
Formación Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales*.	Meteorología y Fraseología Aeronáutica.	6 ECTS	6 ECTS	
		Aerodinámica y Mecánica de Vuelo.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	
		Navegación Aérea.	4,5 ECTS		
		Actuaciones y Planeamiento del vuelo/ Flight Performances & Planning.	4,5 ECTS		
		Tecnología Energética y de Propulsión.	4,5 ECTS		
		Sistema Integrado de Entrenamiento.	4,5 ECTS		
		Vuelo en condiciones visuales.	6 ECTS		
	Defensa y Control Aeroespacial*.	Conocimiento general de aeronaves.	4,5 ECTS		
		Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		4,5 ECTS	
		Sistemas de Navegación y Control.		4,5 ECTS	
		Técnicas de Protección de la Fuerza I.		4,5 ECTS	
		Técnicas de Protección de la Fuerza II.		6 ECTS	
	Ciberespacio*.	Introducción a los Servicios de Tránsito Aéreo y de la Circulación Aérea Operativa.		4,5 ECTS	
		Sistemas de Telecomunicaciones.		4,5 ECTS	
		Servicios Telemáticos.			4,5 ECTS
		Proceso de desarrollo Software.			4,5 ECTS
		Emisión y Propagación.			6 ECTS
	Redes de Comunicaciones.			4,5 ECTS	

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
		Programación Avanzada.			4,5 ECTS
		Transmisión de señal.			4,5 ECTS
		Sistemas Operativos.			6 ECTS
		Bases de Datos.			4,5 ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando V y VI**.	7,2 semanas	7,2 semanas	7,2 semanas
	Formación Física.	Formación Física III.	100 horas	100 horas	100 horas

* Asignaturas incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

** 10,5 ECTS de estas asignaturas están incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

Curso 4.º Cuarto curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE	
			Carga de trabajo			
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma*.	Inglés Aeroespacial.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	
Formación Militar Especifica.	Logística y Economía*.	Gestión de Recursos Humanos y Económicos.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS	
	Comunicación Estratégica*.	Fundamentos de Comunicación Estratégica y Protocolo.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS	
	Factores Humanos y Psicología*.	Psicología.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS	
	Guerra Electrónica.	Operaciones Aéreas Electromagnéticas.	4,5 ECTS	4,5 ECTS	4,5 ECTS	
Formación Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales*.	Procedimientos Operacionales en vuelo.	4,5 ECTS			
		Vuelo acrobático y en formación.	6 ECTS			
		Vuelo en condiciones Instrumentales.	4,5 ECTS			
		Perfeccionamiento del vuelo en condiciones instrumentales.	6 ECTS			
	Defensa y Control Aeroespacial*.	Dirección y Proyectos de Seguridad.			6 ECTS	
		Sistemas Radar.			4,5 ECTS	
		Formación Militar Paracaidista.			4,5 ECTS	
		Técnicas de Protección de la Fuerza III.			6 ECTS	
	Ciberespacio*.	Seguridad en Redes de Comunicaciones.				6 ECTS
		Sistemas de Exploración Electromagnética.				4,5 ECTS
		Sistemas de Virtualización.				6 ECTS
		Gestión de Proyectos de Desarrollo Software.				4,5 ECTS

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			Carga de trabajo		
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando VII y VIII**.	7 semanas	7 semanas	7 semanas
	Formación Física.	Formación Física IV.	100 horas	100 horas	100 horas
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación*.	TFF I.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS

* Asignaturas incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

** 9 ECTS de estas asignaturas están incluidas en el Grado Universitario en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales (GTOMA).

Curso 5.º Quinto curso

Centro: AGA, ALA 23, ALA 78, EMACOT, ETESDA, GRUEMA

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE	
			CARGA DE TRABAJO			
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma*.	Inglés Aeroespacial.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	
Formación Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales*.	Doctrina Aeroespacial.	6 ECTS			
		Sistemas de armas.	4,5 ECTS			
		Sistemas de aeronaves.	4,5 ECTS			
		Operaciones Aéreas Militares I.	6 ECTS			
		Operaciones Aéreas Militares II.	6 ECTS			
		Operaciones Aéreas Militares III.	6 ECTS			
		Operaciones Aéreas Militares IV.	6 ECTS			
	Operaciones Aéreas Militares V.	4,5 ECTS				
	Defensa y Control Aeroespacial*.	Defensa Aeroespacial.			6 ECTS	
		Fraseología de Control e Interceptación (CGI).			6 ECTS	
		Introducción a los enlaces de Datos Tácticos (TDL) y al Sistema de Control.			6 ECTS	
		Procedimientos de Control de Interceptación (I).			6 ECTS	
		Tecnología Espacial Aplicada.			4,5 ECTS	
		Procedimientos de Control de Interceptación (II).			4,5 ECTS	
		Función Policial.			4,5 ECTS	
	Seguridad y Protección de la Fuerza.			6 ECTS		
	Ciberespacio*.	Redes de Conmutación de Paquetes.				6 ECTS
		Redes de Comunicaciones móviles.				4,5 ECTS
		Servicios Multimedia y Web.				4,5 ECTS
		Sistemas de transmisión.				4,5 ECTS
		Fundamentos de Ciberdefensa.				4,5 ECTS
Conectividad e internet de las cosas.					4,5 ECTS	

Módulo	Materia	Asignatura	VUE	DCL	CBE
			CARGA DE TRABAJO		
		Dirección de los Sistemas de Información y Comunicaciones.			4,5 ECTS
		Gestión de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			4,5 ECTS
		Ciberdefensa Avanzada.			6 ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando.	4 semanas	4 semanas	4 semanas
	Formación Física.	Formación Física.	88 horas	88 horas	88 horas
Trabajo Fin de Formación.	Trabajo Fin de Formación*.	TFF II.	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS

*Asignaturas incluidas en el Máster Universitario de cada una de las Especialidades Fundamentales (tres menciones).

La carga de trabajo total para las tres especialidades es:

Módulo	Carga de trabajo
Formación Militar General.	10 ECTS
Formación Militar Específica.	117 ECTS
Formación Especialidad Fundamental.	103,5 ECTS
Formación en Idioma Extranjero.	29 ECTS
Trabajo Fin de Formación.	12 ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	36,5 SEM + 488 Horas
Total.	271,5 ECTS»

Dos. El artículo 3 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 3. *Reconocimiento de créditos.*

1. Al alumnado vinculado profesionalmente con las Fuerzas Armadas se le podrá reconocer, a solicitud de los interesados, la Fase de Acogida, incluida dentro del Periodo de Orientación y Adaptación a la vida militar, del módulo de instrucción y adiestramiento. Asimismo, también se podrá reconocer esta fase al alumnado procedente de otros centros docentes militares de formación que la hayan completado en dichos centros.

Además, a los que ingresen mediante las formas de ingreso por promoción interna o promoción para cambio de cuerpo, se les reconocerá, también a petición del interesado, según su procedencia, los siguientes módulos y materias:

– Procedentes de la escala de suboficiales: La materia de Formación Básica (3 ECTS), del Módulo de Formación Militar General y las asignaturas Formación Militar I (2 ECTS) y Formación Militar II (2,5 ECTS), de la materia Formación Militar.

– Procedentes de la escala de tropa: La asignatura Formación Militar Básica I (1.5 ECTS), de la materia Formación Básica.

Las calificaciones de los módulos o materias incluidas en este apartado que se usen para las correspondientes ordenaciones y escalafonamientos, serán las que se comuniquen desde el centro docente militar de formación en el cual el interesado cursó los estudios que se tratan, tipificadas según la normativa en vigor.

2. Aquel alumnado que esté en posesión de un Título de Técnico Superior se le podrá reconocer, previa solicitud, créditos que constituyen el plan de estudios del título de Grado en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales, siempre que los conocimientos y competencias sean adecuados con las enseñanzas del grado y dentro de los límites que establezca la normativa vigente y aplicable al respecto del ministerio o ministerios que tuviese las competencias sobre los sistemas educativo y universitario español.

3. También podrán ser reconocidos, a petición del interesado, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, obtenidos en enseñanzas a las que se refiere la normativa vigente, que acrediten conocimientos y competencias adecuados con las enseñanzas del presente currículo y que, a juicio de la Junta Docente o Universidad de adscripción, según corresponda, tengan similar duración, número de créditos y contenido.

4. Para el alumnado procedente de las especialidades fundamentales de la escala de suboficiales del Ejército del Aire y del Espacio, y en base a lo previsto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se establece el siguiente reconocimiento de créditos, previa solicitud del interesado, entre los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional cursados en su enseñanza militar de formación y el grado universitario que incluye el presente currículo:

– Para las especialidades de Protección de la Fuerza y Apoyo a las Operaciones (PAO), Control Aéreo (CAE), Sistemas de Información, Comunicaciones y Ciberdefensa (CYB), Mantenimiento electrónico (ELC) y Mantenimiento aeronáutico (MER) 30 créditos ECTS.

– Para la especialidad de Administración (AYF) 9 créditos ECTS.»

Tres. Los cuadros del artículo 4 quedan redactados del siguiente modo:

«Curso 1.º Primer curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	X	T
		Formación Militar Básica II.	X	T
	Formación Militar.	Formación Militar I.	X	T
		Formación Militar II.	X	T
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés I.	X	T
Formación Militar Específica.	Ciencias Físicas.	Física I.		P
		Física II.		P
	Ciencias Matemáticas.	Matemáticas I.		T
		Matemáticas II.		T
		Estadística.		P
	Ciencias Químicas.	Química Medioambiental.		P
Informática.	Informática.		P	
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Fase de Acogida.		P
		Formación Militar y Técnicas de Mando I y II.	X	
	Formación Física.	Formación Física I.	X	

Curso 2.º Segundo curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar II.	X	T
		Formación Militar III.	X	T
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés II.	X	T
Formación Militar Específica.	Ciencias Físicas.	Tecnología Espacial.		P
		Mecánica de Fluidos.		P
		Materiales Aeronáuticos.		P
	Logística y Economía.	Economía y Administración.		T
		Gestión de Recursos de Material.		P
		Investigación Operativa.		P
	Electricidad y Electrónica.	Tecnología Electrónica.		P
		Tecnología Eléctrica.		P
Historia.	Historia Militar y Aeroespacial.		T	
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando III y IV.	X	
	Formación Física.	Formación Física II.	X	

Curso 3.º Tercer curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés III.	X	T
Formación Militar Específica.	Derecho.	Derecho y Relaciones Internacionales.		T
	Calidad.	Gestión de la Calidad.		T
	Psicología y Factores Humanos.	Introducción a los factores humanos.		T
Formación Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales.	Meteorología y Fraseología Aeronáutica.	X	T
		Aerodinámica y Mecánica de Vuelo.	X	P
		Navegación Aérea.	X	P
		Actuaciones y Planeamiento del vuelo/Flight Performances & Planning.		P
		Tecnología Energética y de Propulsión.		P
		Sistema Integrado de Entrenamiento.	X	
		Vuelo en condiciones visuales.	X	
Conocimiento general de aeronaves.		P		

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)	
	Defensa y Control Aeroespacial.	Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		P	
		Sistemas de Navegación y Control.	X	P	
		Técnicas de Protección de la Fuerza I.		P	
		Técnicas de Protección de la Fuerza II.		P	
		Introducción a los Servicios de Tránsito Aéreo y de la Circulación Aérea Operativa.	X	P	
		Sistemas de Telecomunicaciones.		P	
	Ciberespacio.	Servicios Telemáticos.			P
		Proceso de desarrollo Software.	X	P	
		Emisión y Propagación.	X	P	
		Redes de Comunicaciones.	X	P	
		Programación Avanzada.		P	
		Transmisión de señal.		P	
		Sistemas Operativos.	X	P	
	Bases de Datos.		P		
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando V y VI.	X		
	Formación Física.	Formación Física III.	X		

Curso 4.º Cuarto curso

Centro: Academia General del Aire y del Espacio (AGA)

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés Aeroespacial.	X	T
Formación Militar Específica.	Logística y Economía.	Gestión de Recursos Humanos y Económicos.	X	T
	Comunicación Estratégica.	Fundamentos de Comunicación Estratégica y Protocolo.	X	T
	Factores Humanos y Psicología.	Psicología.	X	T
	Guerra Electrónica.	Operaciones Aéreas Electromagnéticas.	X	P
Formación Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales.	Procedimientos Operacionales en vuelo.	X	P
		Vuelo acrobático y en formación.	X	
		Vuelo en condiciones Instrumentales.	X	
	Defensa y Control Aeroespacial.	Perfeccionamiento del vuelo en condiciones instrumentales.	X	
		Dirección y Proyectos de Seguridad.	X	T
		Sistemas Radar.	X	P
		Formación Militar Paracaidista.	X	P
Técnicas de Protección de la Fuerza III.	X	P		

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
	Ciberespacio.	Seguridad en Redes de Comunicaciones.	X	P
		Sistemas de Exploración Electromagnética.	X	P
		Sistemas de Virtualización.	X	P
		Gestión de Proyectos de Desarrollo Software.	X	P
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando VII y VIII.	X	
	Formación Física.	Formación Física IV.	X	
Trabajo fin de formación.	Trabajo fin de formación.	TFF I.	X	T

Curso 5.º Quinto curso

Centro: AGA, ALA 23, ALA 78, EMACOT, ETESDA, GRUEMA

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
Formación en Idioma Extranjero.	Idioma.	Inglés.		T
Formación Militar Especialidad Fundamental.	Ciencias Aeroespaciales.	Doctrina Aeroespacial.		T
		Sistemas de armas.		T
		Sistemas de aeronaves.		T
		Operaciones Aéreas Militares I.		T
		Operaciones Aéreas Militares II.		T
		Operaciones Aéreas Militares III.		T
		Operaciones Aéreas Militares IV.		T
	Defensa y Control Aeroespacial.	Operaciones Aéreas Militares V.		T
		Defensa Aeroespacial.		T
		Fraseología de Control e Interceptación (CGI).		T
		Introducción a los enlaces de Datos Tácticos (TDL) y al Sistema de Control.		T
		Procedimientos de Control de Interceptación (I).		T
		Tecnología Espacial Aplicada.		T
		Procedimientos de Control de Interceptación (II).		T
	Ciberespacio.	Función Policial.		T
		Seguridad y Protección de la Fuerza.		T
		Redes de Conmutación de Paquetes.		T
		Redes de Comunicaciones móviles.		T
		Servicios Multimedia y Web.		T
			Sistemas de transmisión.	
		Fundamentos de Ciberdefensa.		T

Módulo	Materia	Asignatura	Selectiva	Impartible a distancia (T/P)
		Conectividad e internet de las cosas.		T
		Dirección de los Sistemas de Información y Comunicaciones.		T
		Gestión de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		T
		Ciberdefensa Avanzada.		T
Instrucción y Adiestramiento.	I+A.	Formación Militar y Técnicas de Mando.		T
	Formación Física.	Formación Física.		T
Trabajo de Fin de Formación.	Trabajo de Fin de Formación.	TFF II.		T»

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden ministerial entrará en vigor a los veinte días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 2026.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.